



REGLAMENTO INTERNO ESCUELA DE FÚTBOL MIXTA PARA ADULTOS

ESTIMADO CLIENTE, EL PRESENTE REGLAMENTO TIENE EL PROPOSITO DE DEFINIR LAS NORMAS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS JUGADORES DE LA ESCUELA DE FÚTBOL PARA ADULTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

APARTADO I: DE LOS ALUMNOS

- 1.- Asistir con puntualidad a los entrenamientos, eventos cívicos y deportivos a los que sea convocado.
- 2.- Presentarse con los implementos deportivos necesarios para la práctica del deporte: uniforme oficial, zapatos de fútbol e implementos de seguridad (canilleras). El uniforme es obligatorio en todos los entrenamientos y partidos oficiales.
- 3.- Mantener una conducta intachable dentro y fuera del campo de entrenamiento, así como en todos los partidos del equipo, respetando las reglas de juego, a los árbitros, a los rivales y al público en general.
- 4.- Mantener siempre el respeto hacia el cuerpo de entrenadores, autoridades y compañeros.
- 5.- Hacer buen uso de las instalaciones, del material deportivo y de los medios de transporte.

En caso de no cumplir con alguno de los puntos antes mencionados, la institución y el entrenador a cargo determinarán la sanción que se impondrá al alumno.

APARTADO II: DE LOS ENTRENAMIENTOS

- 1.- Llegar puntualmente a los entrenamientos, eventos cívicos y deportivos programados por la institución.
- 2.- Respetar los espacios de trabajo de la escuela, evitando el acceso a áreas restringidas que no formen parte de esta.
- 3.- Evitar el uso de vocabulario soez y/o de actitudes incorrectas contra árbitros, entrenadores, jugadores propios y contrarios, tanto en entrenamientos como en los partidos, en cualquier instalación donde se encuentre participando la escuela. El no cumplimiento de este punto significará la expulsión y la pérdida de cupo permanente de la escuela de fútbol mixta de adultos.
- 4.- Presentar documento emitido por médico que corresponda, que certifique que el inscrito se encuentra apto para realizar actividad deportiva, quedando a entera responsabilidad misma, cualquier emergencia o condición posterior al no presentar este documento.
- 5.- Proporcionar información veraz sobre el estado de salud, enfermedades padecidas, afecciones y/o alergias, para poder tomar todas las previsiones en caso de ser requerida atención médica pre-hospitalaria. En caso de no cumplir con alguno de los puntos antes mencionados, la institución y el entrenador a cargo determinarán la sanción a imponer.
- 6.- En caso de cualquier enfermedad, el inscrito deberá informar oportuna e inmediatamente del diagnóstico médico, tratamiento y posibles cuidados que se deben tener. Así como también deberá presentar el alta médica correspondiente para poder retomar las actividades deportivas.
- 7.- Participar de manera coordinada con las actividades programadas por la escuela de fútbol.



APARTADO III: DEL PAGO DE CUOTAS

- 1.- Los pagos deberán realizarse en los primeros 05 días de cada mes, para que el pago sea validado debe hacerse en su totalidad al 100%, pagos parciales serán declarados como no validados.
- 2.- En caso de no haber liquidado la mensualidad en el plazo indicado, se comunicará a los responsables sobre la(s) mensualidad (es) retrasada(s).
- 3.- En caso de retraso injustificado en UNA mensualidad, causará la baja del inscrito, teniendo que pagar reinscripción y mensualidades vencidas para poder ser registrado nuevamente y teniendo claridad que la matrícula queda sujeta a cupo disponible.
- 4.- En caso de no poder asistir a entrenamientos o juegos (por causa de lesión, estudios, enfermedad, vacaciones, etc.). ¡Es obligatorio notificar antes a la Escuela; de lo contrario, se cobrará íntegramente la mensualidad correspondiente al periodo de ausencia.

APARTADO IV: CON RESPECTO A LAS LESIONES

- 1.- La escuela OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN podrá resguardar el cupo a algún alumno lesionado con una expectación de vuelta menor a 3 meses, siempre y cuando esto sea comunicado en su debido momento presentando el certificado médico correspondiente. Para este caso la escuela se compromete a rebajar la mensualidad durante ese periodo en un 50%.
- 2.- Lesiones con expectación de vuelta mayor a 3 meses, significarán la pérdida del cupo por parte del pupilo. En caso de querer reincorporarse posterior a la lesión deberá volver a matricularse.

APARTADO V: OBLIGACIONES DE LA ESCUELA OFICIAL UDECONCE

- 1.- Será responsabilidad de la Escuela recibir a todos los adultos mayores de 18 años, que cumplan con todos los apartados del reglamento y que no presenten ninguna consideración importante para participar de las actividades programadas.
- 2.- La escuela **OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN** ofrecerá el entrenamiento deportivo especializado en fútbol a todos y cada uno de los alumnos que estén debidamente inscritos y al día en el pago de las cuotas mensuales.
- 3.- La escuela se compromete a mantener las instalaciones y el material deportivo en buen estado, así como a proporcionar material deportivo en cantidad suficiente para la práctica deportiva.
- 4.- La escuela, en caso necesario otorgará durante los entrenamientos y partidos celebrados en nuestras instalaciones, el **apoyo médico inmediato** a través de un servicio especializado de urgencias médicas, **siendo los padres los responsables de cubrir los gastos que se originen de la atención hospitalaria que requiera su hijo, eximiendo expresamente de cualquier responsabilidad a la escuela OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.**
- 5.- Las actividades deportivas no se cancelarán por lluvia, quedando a consideración de los alumnos el participar o no de los entrenamientos. **Sólo en el caso de condiciones extremas (tormentas eléctricas, lluvias torrenciales o cualquier otro fenómeno climático que ponga en riesgo la integridad física) se suspenderán actividades.**



APARTADO VI: DERECHOS DE LOS ALUMNOS

- 1.- ENTRENAR Y DIVERTIRSE**, tanto en las prácticas como en las competencias con una gran variedad de actividades tanto recreativas como formativas.
- 2.- JUGAR CON LA MAYOR SEGURIDAD POSIBLE.**
- 3.- PODER REALIZAR SUS PROPIAS EXPERIENCIAS**, enfrentando por sí mismo los retos que se plantean, tanto en las prácticas como en las competencias oficiales.
- 4.- SER TRATADO CON DIGNIDAD Y RESPETO**, tanto por el entrenador como los adversarios y compañeros.
- 5.- RESOLVER DUDAS PARA OPTIMIZAR DESARROLLO**, podrán siempre hacer todas las consultas que signifiquen optimizar los recursos personales de cada uno de los alumnos.